



Sdad. Cooperativa Agrícola-Vinícola Extremeña

“SAN JOSÉ”

REGISTRO DE SOCIEDADES COOP.EXT.-147

Estimado Sr. Socio:

Por la presente tenemos el placer de anunciarles el recibo del primer anticipo a cuenta de la campaña 2023/2024, que tendrá usted abonado en la entidad y cuenta que nos tiene indicadas a partir del próximo miércoles día 3 de enero.

El importe que le abonamos se corresponde con la cantidad de **UN EURO (1,00€)** por hectógrado de uva entregados en esta cooperativa. A estas cantidades añadimos el 12% de I.V.A. y restamos la preceptiva retención legal del 2%.

A aquellos socios que voluntariamente adquirieron cabida en esta bodega se les descuenta en este pago la anualidad correspondiente. E igualmente se cobra a los beneficiarios de la subvención por Reestructuración del Viñedo.

Sin otro particular y esperando que todo sea de su conformidad, aprovechamos la ocasión para saludarle cordialmente y desearles unas felices fiestas y un venturoso año 2024.

Villafranca de los Barros, a 22 de diciembre de 2022
Por C.A.V.E. “San José”,

El Consejo Rector.